	<b>UNIVERSIDAD DE SUCRE</b>	<b>CÓDIGO: FOR-AD-010</b>
	<b>ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO</b>	<b>VERSIÓN: No.0</b>
	<b>ACTA No.06 del 12 de marzo de 2018</b>	<b>Página 1 de 11</b>

<u>LUGAR</u>	<u>FECHA</u>	<u>HORA INICIO</u>	<u>HORA FIN</u>
Sala de Juntas, Bloque Administrativo, Tercer Piso	Lunes 12 de marzo de 2018	8:00 a.m.	1:00 p.m.

<u>VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL CONSEJO ACADÉMICO</u>				
<u>CARGO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>ASISTIÓ</u>	<u>NO ASISTIÓ</u>	<u>PRESENTÓ EXCUSA</u>
Presidente (e)	Iván Darío Núñez Orozco	X		
Vicerrector Administrativo	Antonio Herrera Succar	X		
Representante de los Decanos	María Lucy Hernández Chadid	X		
Representante de los Jefes de Departamento	Santander De la Ossa Guerra	X		
Representante de los Docentes	Jorge Emilio Hernández Ruydiaz	X		
Representante de los Estudiantes (Suplente)	Juan Carlos Rodríguez Sierra	X		
Secretaria General	Jeiny Emiliani Ruíz	X		


<u>ASISTENTES INVITADOS</u>	
<u>NOMBRE</u>	<u>DEPENDENCIA O ENTIDAD</u>
Zaida Rodríguez Hernández	Directora (e) del Centro de Admisiones, Registro y Control Académico

<u>ORDEN DEL DÍA</u>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.</li> <li>2. Estudio y aprobación del Acta No.05 de 2018.</li> <li>3. Estudio y aprobación de cargas académicas y novedades a las mismas, período 01-2018.</li> <li>4. Estudio y decisión del proyecto de Resolución: "Por medio de la cual se aprueba la oferta de programas de pregrado y el Calendario para el segundo período académico del año 2018".</li> <li>5. Estudio y decisión del proyecto de Resolución: "Por medio del cual se aprueba la reestructuración de la codificación del actual Plan de Estudio del programa de Medicina".</li> <li>6. Estudio y decisión de solicitud de otorgamiento de incentivos a unos grupos de investigación.</li> <li>7. Estudio y decisión de solicitud de año sabático presentada por la docente adscrita al departamento de Enfermería, Hilda Prías Vanegas.</li> <li>8. Estudio y decisión de solicitud de participación de unos docentes en el XIII Congreso Internacional de Manejo de Fauna Silvestre en la Amazonía y Latinoamérica.</li> <li>9. Estudio y decisión de solicitud de participación de unos docentes en la reunión técnico-científica del programa de pos graduación en biotecnología -RENORBIO-.</li> <li>10. Correspondencia.</li> <li>11. Proposiciones y varios.</li> </ol>

### 1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.

El Presidente (e) le solicitó a la Secretaria verificar el quórum, verificado éste, se procedió con la lectura del orden del día, y se sometió a consideración de los miembros del Consejo Académico, quienes decidieron aprobarlo.

**MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI \_\_ NO \_X\_**

	<b>UNIVERSIDAD DE SUCRE</b>	<b>CÓDIGO: FOR-AD-010</b>
	<b>ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO</b>	<b>VERSIÓN: No.0</b>
	<b>ACTA No.06 del 12 de marzo de 2018</b>	<b>Página 2 de 11</b>

## 2. Estudio y aprobación del Acta No.05 de 2018.

- **Acta No.05.**

Se leyó el Acta No.05 de 2018, los miembros del Consejo Académico decidieron aprobarla, sin modificación alguna.

## 3. Estudio y aprobación de cargas académicas y novedades a las mismas, período 01-2018.

### **Cargas Académicas, período 01-2018.**

- **Facultad de Educación y Ciencias.**
- **Departamento de Biología y Química.**

Se presentó la propuesta de carga académica del departamento de Biología y Química, período 01-2018. Se adjunta documento. **(Anexo 1)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica del docente planta, Juan Manuel Díaz Soto, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 2)**.

### **Novedades a las Cargas académicas, período 01-2018.**

- **Facultad de Ciencias Agropecuarias.**
- **Departamento de Fitotecnia.**

Se presentó novedad a la carga académica del departamento de Fitotecnia, período 01-2018. Se adjunta documento. **(Anexo 3)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica del docente planta, Víctor Peroza Coronado, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 4)**.

- **Departamento de Zootecnia.**

Se presentaron novedades a la carga académica del departamento de Zootecnia, período 01-2018. Se adjunta documento. **(Anexo 5)**. El Consejo Académico decidió aprobar las novedades a la carga académica del docente de planta, Donicer Eduardo Montes Vergara y de los docentes catedráticos: Carmen Villalba Sánchez y José Manuel Castro Carmona, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 6)**.

- **Facultad de Ciencias de la Salud.**
- **Departamento de Enfermería.**


Se presentó la propuesta de novedad a la carga académica del departamento de Enfermería, período 01-2018. Se adjunta documento. **(Anexo 7)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de la docente de planta, Gloria Villareal Amarís, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 8)**.

- **Maestría en Salud Pública.**

Se presentó la propuesta de novedades a la carga académica del programa de Maestría en Salud Pública, período 01-2018. Se adjunta documento. **(Anexo 9)**. El Consejo Académico decidió aprobar las novedades a la carga académica de los docentes catedráticos: Marcia Chavarriaga Ríos y Rafael Nicolás, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 10)**.

- **Facultad de Educación y Ciencias.**
- **Departamento de Biología y Química.**

Se presentó la propuesta de novedades a la carga académica del departamento de Biología y Química, período 01-2018. Se adjunta documento. **(Anexo 11)**. El Consejo Académico decidió aprobar las novedades a la carga académica de los docentes catedráticos: Liliana Solano Flórez, Luis Enrique Paternina Tuirán, María José Baquero Garrido, Libardo Enrique Caraballo Blanco y Daniel Verbel Vergara, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 12)**.

	<b>UNIVERSIDAD DE SUCRE</b>	<b>CÓDIGO: FOR-AD-010</b>
	<b>ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO</b>	<b>VERSIÓN: No.0</b>
	<b>ACTA No.06 del 12 de marzo de 2018</b>	<b>Página 3 de 11</b>

- **Departamento de Derecho y Ciencias Sociales.**

Se presentó la propuesta de novedades a la carga académica del departamento de Derecho y Ciencias Sociales, período 01-2018. Se adjunta documento. **(Anexo 13)**. El Consejo Académico decidió aprobar las novedades a la carga académica de los docentes catedráticos: Luisa Senobia Lastre Sola, Natalia Villa Nieves, a quien se le aprobaron solo 9 horas, pues no cumple el perfil para dirigir la asignatura Socio Antropología. Además, dicha asignatura fue asignada a otro docente, Ángel María Vega Hernández, Ginna Paola Pérez Castro, Álvaro Sánchez González y Edgardo Támara Gómez, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 14)**.

- **Departamento de Lenguas.**

Se presentó la propuesta de novedades a la carga académica del departamento de Lenguas, período 01-2018. Se adjunta documento. **(Anexo 15)**. El Consejo Académico decidió aprobar las novedades a la carga académica del docente de planta, Adolfo Arrieta Carrascal y de la docente catedrática, Rosana Ramírez Toro, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 16)**.

- **Departamento de Matemáticas.**

Se presentó la propuesta de novedades a la carga académica del departamento de Matemáticas, período 01-2018. Se adjunta documento. **(Anexo 17)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica del docente catedrático, Pedro Antonio Martínez De la Espriella, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 18)**.

- **Departamento de Física.**

Se presentó la propuesta de novedades a la carga académica del departamento de Física, período 01-2018. Se adjunta documento. **(Anexo 19)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica del docente de planta, Omar Javier Suárez Támara, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 20)**.

- **Centro de Lenguas Extranjeras.**

Se presentó la propuesta de novedad a la carga académica del Centro de Lenguas Extranjeras, período 01-2018. Se adjunta documento. **(Anexo 21)**. El Consejo Académico decidió aprobar las novedades a la carga académica de los docentes catedráticos: Luis Eduardo Santos Pacheco y Alex Anuar Agámez Acosta, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 22)**.


- **Diplomado en Docencia Universitaria.**

Se presentó la propuesta de novedad a la carga académica del diplomado en Docencia Universitaria, período 01-2018. Se adjunta documento. **(Anexo 23)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica del docente catedrático, Marco Suárez Contreras, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 24)**.

#### **4. Estudio y decisión del proyecto de Resolución: "Por medio de la cual se aprueba la oferta de programas de pregrado y el Calendario para el segundo período académico del año 2018".**

Para el desarrollo de este punto se invitó a la Directora (e) del Centro de Admisiones, Registro y Control Académico.

Seguidamente, el Vicerrector Académico presentó el proyecto de Resolución: "Por medio de la cual se aprueba la oferta de programas de pregrado y el Calendario para el segundo período académico del año 2018". Se adjunta proyecto. **(Anexo 25)**. Luego de analizar la propuesta presentada, el Consejo Académico decidió aprobar, la siguiente oferta de programas académicos de pregrado, con sus respectivos cupos y el Calendario para el segundo período académico del año 2018:

	<b>UNIVERSIDAD DE SUCRE</b>	<b>CÓDIGO: FOR-AD-010</b>
	<b>ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO</b>	<b>VERSIÓN: No.0</b>
	<b>ACTA No.06 del 12 de marzo de 2018</b>	<b>Página 4 de 11</b>

PROGRAMA ACADÉMICO	CUPOS	JORNADA
<b>MODALIDAD PRESENCIAL:</b>		
Administración de Empresas	45	Plena
Economía	45	Plena
Contaduría Pública	45	Plena
Licenciatura en Matemáticas	45	Plena
Licenciatura en Física	45	Plena
Licenciatura en Lenguas Extranjeras	45	Plena
Biología	45	Plena
Derecho	45	Plena
Ingeniería Agrícola	45	Plena
Ingeniería Agroindustrial	45	Plena
Ingeniería Civil	45	Plena
Tecnología en Electrónica Industrial	45	Plena
Zootecnia	45	Plena
<b>MODALIDAD A DISTANCIA:</b>		
Tecnología en Regencia de Farmacia	40	A distancia
Tecnología en Gestión Empresarial- Sincelejo	45	A distancia

Además, autorizó los cupos para traslados y transferencias hacia programas académicos que se indican a continuación:


PROGRAMA ACADÉMICO	CUPOS	JORNADA
<b>MODALIDAD PRESENCIAL:</b>		
Administración de Empresas	5	Plena
Contaduría	5	
Economía	15	Plena
Licenciatura en Matemáticas	20	Plena
Biología	5	Plena
Ingeniería Agrícola	10	Plena
Ingeniería Agroindustrial	10	Plena
Ingeniería Civil	5	Plena
Tecnología en Electrónica Industrial	10	Plena
Zootecnia	15	Plena
<b>MODALIDAD A DISTANCIA:</b>		
Tecnología en Regencia de Farmacia	15	A distancia

Igualmente, aprobó el siguiente calendario para reingresos, traslados, transferencia y validación de asignaturas por suficiencia, de conformidad a lo ordenado en el Acuerdo No.01 de 2010.

Solicitud de reingreso, traslado, transferencia y validación de asignaturas por suficiencia	Del 20 de marzo al 18 de mayo de 2018
Publicación de autorizados	Junio 22 de 2018

Y el siguiente calendario para el proceso de admisión de estudiantes nuevos:

<b>ESTUDIANTES NUEVOS</b>	
Adquisición del PIN e inscripción en línea:	Del 20 de marzo al 30 de abril de 2018
Publicación de inscritos:	Mayo 3 de 2018
Recepción de correcciones a la lista de inscritos	Del 3 al 7 de mayo de 2018
Publicación de admitidos:	Mayo 18 de 2018
Solicitud de descuentos por votación y hermanos	Del 18 al 23 de mayo de 2018
<b>MATRÍCULA FINANCIERA:</b>	Del 18 al 29 de mayo de 2018
<b>MATRÍCULA ACADÉMICA:</b>	Del 30 de mayo al 8 de junio de 2018
Administración de Empresas, Economía, Contaduría Pública y Derecho	30 y 31 de mayo de 2018

	<b>UNIVERSIDAD DE SUCRE</b>	<b>CÓDIGO: FOR-AD-010</b>
	<b>ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO</b>	<b>VERSIÓN: No.0</b>
	<b>ACTA No.06 del 12 de marzo de 2018</b>	<b>Página 5 de 11</b>

Licenciatura en Matemáticas, Licenciatura en Lenguas Extranjeras, Licenciatura en Física y Biología	1 y 5 de junio de 2018
Zootecnia, Regencia en Farmacia y Tecnología en Electrónica Industrial.	6 de junio de 2018
Ingeniería Agrícola, Ingeniería Agroindustrial, Ingeniería Civil y Tecnología en Gestión Empresarial	7 y 8 de junio de 2018
Publicación segundo llamado	13 de junio de 2018
Matrícula segundo llamado	Del 13, 14 y 15 de junio de 2018
Publicación tercer llamado (De ser necesario)	19 de junio de 2018
Matrícula tercer llamado (Si lo hubiere)	19, 20 y 21 de junio
<b>INDUCCIÓN DE ESTUDIANTES NUEVOS</b>	Del 25 al 28 de julio de 2018
<b>INICIO DE CLASES ESTUDIANTES NUEVOS</b>	Agosto 1 de 2018


También decidió que una vez publicada la lista de admitidos y finalizado el período de matrícula para estudiantes nuevos, si no se han matriculado todos los admitidos, para cubrir los cupos vacantes se hará un "SEGUNDO LLAMADO" de admitidos que equivaldrá, en número, a los cupos faltantes tomando, en estricto orden a los aspirantes al último en la lista de admitidos. Tal publicación se hará en la fecha establecida en este Artículo (13 de junio de 2018), a través de la página web [www.unisucre.edu.co](http://www.unisucre.edu.co). Los aspirantes en la lista del "Segundo llamado", tendrán como término para legalizar su matrícula, es establecido en este Artículo (13, 14 y 15 de junio). Si vencido este último término no se formaliza la matrícula por parte de algunos admitidos en segundo llamado, para cubrir los cupos aún vacantes, el 19 de junio de 2018, se publicará un "TERCER LLAMADO" donde se anuncia el número de cupos disponibles en cada programa académico y una lista de aspirantes siguientes al último de los aspirantes del segundo llamado. Esta última lista, en número será equivalente al doble de cupos aún disponibles y de ellos, a los primeros en llegar al Centro de Admisiones, Registro y Control Académico, se les asignarán los cupos. En caso de llegada simultánea o aglomeraciones, se procederá en el orden de la lista. A los aspirantes del tercer llamado que lleguen a tiempo para asignárseles cupo, tendrán como término para legalizar su matrícula los días 19, 20 y 21 de junio.

Aprobó también el siguiente calendario para los estudiantes antiguos excepto los estudiantes de los semestres de XI y XII (Práctica Rotatoria I y II – Internado) del programa de Medicina:

<b>ESTUDIANTES ANTIGUOS</b>	
Solicitud de homologación de créditos académicos	Hasta el 18 de mayo de 2018
Solicitud de autorización de adición de créditos excediendo los 20 establecidos por reglamento estudiantil.	Del 1 al 8 de junio de 2018
<b>MATRÍCULA FINANCIERA:</b>	
Consignación ordinaria	Junio 5 a julio 13 de 2018
Consignación extraordinaria	Julio 16 y 17 de 2018
<b>MATRÍCULA ACADÉMICA</b>	
Matrícula académica para todos los programas:	Junio 5 al 19 de julio de 2018
<b>INICIACIÓN DE CLASES</b>	Agosto 1 de 2018

Y el siguiente calendario para los estudiantes de XI y XII (Práctica Rotatoria I y II – Internado) del programa de Medicina:

<b>ESTUDIANTES DE LOS SEMESTRES X y XII DE MEDICINA</b>	
<b>MATRÍCULA FINANCIERA:</b>	
<b>Consignación ordinaria:</b>	
Semestre X	Junio 28 a julio 12 de 2018
Semestre XII	Junio 10 al 28 de 2018
<b>Consignación extraordinaria:</b>	
Semestre X	Julio 13 y 14 de 2018
Semestre XII	Junio 29 y 30 de 2018

	<b>UNIVERSIDAD DE SUCRE</b>	<b>CÓDIGO: FOR-AD-010</b>
	<b>ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO</b>	<b>VERSIÓN: No.0</b>
	<b>ACTA No.06 del 12 de marzo de 2018</b>	<b>Página 6 de 11</b>

<b>MATRICULA ACADÉMICA</b>	
Semestre X	Junio 28 a Julio 14 de 2018
Semestre XII	Junio 10 al 30 de 2018
<b>INICIACIÓN DE CLASES</b>	
Semestre X	Julio 16 de 2018
Semestre XII	Julio 1 de 2018
<b>FINALIZACIÓN DE SEMESTRE</b>	
Semestre X	Noviembre 17 de 2018
Semestre XII	Noviembre 30 de 2018
<b>INGRESO DE NOTAS</b>	
<b>X Semestre</b>	
Primer reporte de 50%	
Todas las Asignaturas	Del 20 al 28 de septiembre de 2018
Segundo Reporte 50%	Del 26 al 30 de noviembre de 2018
Asignaturas de 16 semanas	Noviembre 20 al 27 de 2018
Asignaturas de 20 semanas	Noviembre 27 de 2018
<b>XII Semestre</b>	
Reporte del 100%	Diciembre 3 al 5 de 2018

Estableció el siguiente cronograma para el reporte de notas, evaluación docente en línea y finalización de asignaturas de todos los programas, excepto los semestres XI y XII (Práctica Rotatoria I y II – Internado) del programa de Medicina:


<b>TODOS LOS PROGRAMAS</b>	
<b>Primer Reporte de notas 50%</b>	
Asignaturas de 16 semanas	Del 20 al 28 de septiembre de 2018
Asignaturas de 18 semanas	Del 27 de septiembre al 5 de octubre 2018
Asignaturas de 20 semanas	Del 4 al 12 de octubre de 2018
<b>Segundo Reporte de notas 50%</b>	
Asignaturas de 16 semanas	Noviembre 20 al 27 de 2018
Asignaturas de 18 semanas	Diciembre 4 al 7 de 2018
Asignaturas de 20 semanas	Del 13 al 19 de diciembre de 2018
<b>HABILITACIONES</b>	
Solicitud de habilitaciones por plataforma SMA	28 de noviembre
Examen de Habilitación	Noviembre 29 de 2018
Reporte de notas de habilitaciones	Noviembre 29 y 30 de 2018
<b>FINALIZACIÓN DE ASIGNATURAS</b>	
De 16 semanas	Noviembre 20 de 2018
De 18 Semanas	Diciembre 4 de 2018
De 20 semanas	Diciembre 15 de 2018
<b>EVALUACION DOCENTE EN LÍNEA:</b> Del 8 al 20 de octubre de 2018	

Aprobó el siguiente calendario para los Cursos Vacacionales y Cursos Intersemestrales:

<b>CURSOS VACACIONALES</b>	
Solicitud	Noviembre 13 al 21 de 2018
Matrículas	Noviembre 22 y 23 de 2018
Desarrollo de vacacionales	Noviembre 26 a diciembre 21 de 2018
Reporte de notas	Diciembre 22 al 29 de 2018

Estableció el siguiente cronograma para la organización del proceso de Matricula:

Determinación, por los Jefes de Departamento, de los grupos a abrir en cada asignatura con sus cupos y horarios.	Hasta el 6 de abril de 2018
Solicitud de servicios docentes a los departamentos de servicio.	Hasta el 13 de abril de 2018

	<b>UNIVERSIDAD DE SUCRE</b>	<b>CÓDIGO: FOR-AD-010</b>
	<b>ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO</b>	<b>VERSIÓN: No.0</b>
	<b>ACTA No.06 del 12 de marzo de 2018</b>	<b>Página 7 de 11</b>

Cargue de horarios de asignaturas en Plataforma por Jefes de Departamento.	Hasta el 2 de mayo de 2018
Asignación de aulas para las asignaturas por Planeación.	Hasta el 13 mayo de 2018
Presentación de Cargas Académicas ante Vicerrectoría Académica.	Hasta el 31 de mayo de 2018
Estudio de Cargas Académicas por Consejo Académico	14 de junio de 2018
Homologación de asignaturas en Plataforma por los jefes de Departamento.	Hasta el 3 de junio de 2018
Recepción en el Centro de Admisiones, Registro y Control Académico de Resoluciones de incentivos por Matrícula de Honor, Rendimiento académico, participación en actividades investigativas, culturales y deportivos.	Hasta el 22 de junio de 2018

La Recepción en el Centro de Admisiones, Registro y Control Académico de Resoluciones de incentivos por Matrícula de Honor, Rendimiento Académico, participación en actividades investigativas, culturales y deportivas, para el programa de Medicina será hasta el 6 de julio de 2018.

Finalmente, fijó como fecha para la ceremonia de graduación el día el 21 de diciembre de 2018.

**5. Estudio y decisión del proyecto de Resolución: “Por medio del cual se aprueba la reestructuración de la codificación del actual Plan de Estudio del programa de Medicina”.**


Para el desarrollo de este punto se le concedió la palabra al Vicerrector Académico, quien presentó el proyecto de Resolución: “Por medio del cual se aprueba la reestructuración de la codificación del actual Plan de Estudio del programa de Medicina”. Se adjunta proyecto de Resolución. **(Anexo 26)**. El Consejo Académico decidió aprobar el referido proyecto de Resolución, sin modificación alguna.

**6. Estudio y decisión de solicitud de otorgamiento de incentivos a unos grupos de investigación.**

Se leyó oficio DIUS-04/18 recibido el 28 de febrero de 2018, suscrito por el Jefe de la División de Investigación, por medio del cual informa que, teniendo en cuenta los incentivos económicos otorgados a los grupos de investigación que fueron clasificados por Colciencias en convocatoria de medición de grupos de investigación por el Sistema Nacional de Ciencia Tecnología e Investigación (SCIENTI) de los años 2015 y 2016, y los resultados de la convocatoria No.781 de 2017, solicita el otorgamiento de incentivos económicos a los 26 grupos de investigación clasificados por Colciencias, donde dos de ellos son nuevos, Se adjunta solicitud y certificación de la disponibilidad presupuestal. **(Anexo 27)**. Luego de un amplio análisis de la solicitud presentada, el Consejo Académico decidió delegar al Jefe de la División de Investigación para que proyecte y presente una propuesta de resolución, a través de la cual se distribuyan \$400.000.000, de los disponibles en el rubro entre los grupos de investigación que fueron clasificados por Colciencias, pues los otros \$100.000.000, se destinarán a la financiación de proyectos de conveniencia institucional investigativa.

**7. Estudio y decisión de solicitud de año sabático presentada por la docente adscrita al departamento de Enfermería, Hilda Prías Vanegas.**

Se leyó oficio CFCS-003/2018-12 recibido el 28 de febrero de 2018, suscrito por la Secretaria Ad-hoc del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, por medio del cual informa que ese organismo, en sesión del 27 de febrero de 2018, analizó la solicitud de año sabático presentada por la docente adscrita al departamento de Enfermería, Hilda Prías Vanegas, cuyo objetivo es la elaboración del texto titulado: “Promoción de la Salud Mental en la Crianza de Niños, Niñas y Adolescentes”, éste organismo consideró pertinente dicha propuesta, al considerar que la culminación del texto citado permite al programa de Enfermería, cumplir con una de las acciones previstas en su plan de mejoramiento, por lo que recomendó su aval. Se adjunta solicitud. **(Anexo 28)**. El Consejo Académico decidió avalar la solicitud, pero sin el presupuesto presentado para la corrección de estilo y materiales, al considerar que dicha revisión y la impresión del texto a elaborar la podría hacer la editorial de la Universidad de Sucre, y con dichas correcciones recomendó al Consejo Superior su aprobación.

	<b>UNIVERSIDAD DE SUCRE</b>	<b>CÓDIGO: FOR-AD-010</b>
	<b>ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO</b>	<b>VERSIÓN: No.0</b>
	<b>ACTA No.06 del 12 de marzo de 2018</b>	<b>Página 8 de 11</b>

#### **8. Estudio y decisión de solicitud de participación de unos docentes en el XIII Congreso Internacional de Manejo de Fauna Silvestre en la Amazonía y Latinoamérica.**


Se leyó oficio CFCA-07/2018, recibido el 27 de febrero de 2018, suscrito por el Secretario Ad-hoc del Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias, por medio del cual informa que ese organismo, en sesión del 27 de febrero de 2018, analizó la solicitud presentada por los docentes adscritos al departamento de Zootecnia: Donicer Eduardo Montes Vergara y Jaime De la Ossa Velásquez, para asistir, en calidad de ponentes, al XIII Congreso Internacional de Manejo de Fauna Silvestre en la Amazonía y Latinoamérica, el cual se llevará a cabo en la ciudad del Este en Paraguay del 7 al 11 de mayo de 2018. Aducen que los gastos en que se incurrirá con la participación de los enunciados docentes en dicho evento, serán asumidos de los recursos económicos de los proyectos de investigación: Reproducción y Mejoramiento de Genética Animal (REMA) y Biodiversidad Tropical. Se adjunta solicitud. **(Anexo 29)**. El Consejo Académico decidió avalar la solicitud y recomendar al Consejo Superior su aprobación.

#### **9. Estudio y decisión de solicitud de participación de unos docentes en la reunión técnico-científica del programa de pos graduación en biotecnología -RENORBIO-.**

Se leyó oficio CFCA-17/2018, recibido el 7 de marzo de 2018, suscrito por el Secretario Ad-hoc del Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias, por medio del cual informa que ese organismo, en sesión virtual del 7 de marzo de 2018, avaló la solicitud de comisión remunerada, sin viáticos, presentada por los docentes adscritos al departamento de Zootecnia: Donicer Eduardo Montes Vergara y Jaime De la Ossa Velásquez, para participar en calidad de ponentes, en la reunión técnico-científica del programa de pos graduación en biotecnología -RENORBIO-, con la ponencia titulada: "Fauna Silvestre: La Compleja Red". La cual se llevará a cabo en la Universidad Estadual de Ceará, Brasil, del 7 al 11 de abril de 2018. El Consejo Académico decidió avalar la solicitud y recomendarle al Consejo Superior su aprobación.

#### **10. Correspondencia.**

- Se leyó copia de la Resolución No.002 de 2018 del Consejo de Facultad de Educación y Ciencias, recibida el 23 de febrero de 2018, por medio de la cual se le concede Matrícula de Honor y Matrícula por Rendimiento Académico a unos estudiantes de los programas de Licenciatura en Matemáticas, Derecho y Ciencias Sociales, Biología y Química y Licenciatura en Física. El Consejo Académico se dio por enterado.
- Se leyó oficio CFCS-003/2018-15 recibido el 2 de marzo de 2018, suscrito por la Secretaria Ad-hoc del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, por medio del cual informa que ese organismo, en sesión del 27 de febrero de 2018, decidió modificar el Artículo 1° y 2° de la Resolución No.005 de 2018, mediante Resoluciones Nos. 007 y 011 de 2018, en lo atinente al incentivo otorgado por matrícula de honor y rendimiento académico a unas estudiantes del VIII semestre del programa de Fonoaudiología y del VI semestre del programa de Enfermería, y adjuntan las Resoluciones correspondientes. El Consejo Académico la dio por recibida.
- Se leyó oficio CFCEA-029/2018 recibido el 7 de marzo de 2018, suscrito por el Secretaria Ad-hoc del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, por medio del cual informa que ese organismo, en sesión del 20 de febrero de 2018, decidió remitir copia de la Resolución No.072 de 2017, por medio de la cual se le concede Matrícula de Honor y Matrícula por Rendimiento Académico a unos estudiantes de los programas de: Economía, Administración de Empresas, Contaduría Pública y Tecnología en Gestión Empresarial. El Consejo Académico la dio por recibida.
- Se leyó copia de la Resolución No.01 de 2018, del Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias, por medio de la cual se conceden unos incentivos a unos estudiantes del programa de Zootecnia. El Consejo Académico la dio por recibida.
- Se leyó comunicación recibida el 23 de febrero de 2018, suscrita Angie Paola Zabala Vélez y otros estudiantes de diferentes programas, por medio de la cual solicitan se estudie la posibilidad de modificar el Artículo 10 de la Resolución No.98 de 2017, -Calendario Académico, primer período 2018-, debido a que deben cursar y aprobar un curso vacacional, para lograr ser incluidos en la ceremonia de graduación del primer período 2018. El Consejo Académico decidió no acceder a lo solicitado.

	<b>UNIVERSIDAD DE SUCRE</b>	<b>CÓDIGO: FOR-AD-010</b>
	<b>ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO</b>	<b>VERSIÓN: No.0</b>
	<b>ACTA No.06 del 12 de marzo de 2018</b>	<b>Página 9 de 11</b>


- Se leyó comunicación recibida el 27 de marzo de 2018, suscrita por Zulay Milena Sierra Cabrera, por medio de la cual informa que fue estudiante del programa de Ingeniería Civil, y perdió la calidad de estudiante por reprobación por cuarta vez la asignatura Sanitaria II, por lo que solicita se apruebe una amnistía para poder reingresar a la Institución, cursar dicha asignatura por quinta vez y culminar sus estudios. El Consejo Académico decidió no acceder a la solicitud, debido a que en este momento la Universidad no ha autorizado ninguna amnistía.
- Se leyó comunicación recibida el 27 de marzo de 2018, suscrita por el joven Javier Andrés Rocha Santos, por medio de la cual informa que perdió la potestad de estudiante del programa de Tecnología en Electrónica Industrial, por bajo rendimiento al no poder superar el promedio ponderado de 3.0, por lo que solicita que se apruebe una amnistía para poder seguir con sus estudios. El Consejo Académico decidió no acceder a la solicitud, debido a que en este momento la Universidad no ha autorizado ninguna amnistía.
- La Secretaria General informó que en sesión del Consejo Académico del 12 de febrero de 2018, se analizó la solicitud de autorización para matricular simultáneamente la asignatura Operaciones Unitarias III y Diseño de Plantas Agroindustriales, presentada por Angie Paola Zabala Vélez y otras estudiantes del programa de Ingeniería Agroindustrial, y dicho organismo decidió remitir al Comité Curricular del programa de Ingeniería Agroindustrial, dicha solicitud, para su análisis e informe.

En consideración a lo anterior, se recibió comunicación de fecha 8 de marzo de 2018, suscrita por la Secretaria Ad-hoc del Comité Curricular del programa de Ingeniería Agroindustrial, por medio de la cual informa que ese organismo, en sesión del 2 de marzo de los corrientes, sugirió la no aprobación de la solicitud presentada por los estudiantes, debido a que la asignatura de Diseño de Plantas requiere de diversas competencias que se abordan dentro de los microcurrículos de la mayoría de las asignaturas de la Ingeniería Aplicada, dentro de las cuales están Operaciones Unitarias I, II y III, así como Bioingeniería I y II, y Control y Planeación de la Producción. El Consejo Académico se dio por enterado.

- La Secretaria General informó que, en sesión del 29 de enero de 2018, el Consejo Académico avaló y recomendó al Consejo Superior, la aprobación de proyecto de Acuerdo: "Por medio del cual se expide el Reglamento Estudiantil de los programas de Posgrado de la Universidad de Sucre y se deroga el Acuerdo 10 de 2015" y éste último, en sesión del 2 de marzo de los corrientes, decidió aprobar dicho proyecto de Acuerdo, con las siguientes correcciones:
  - El Artículo 10, así: Los estudiantes de posgrados podrán elegir y ser elegidos para los cuerpos colegiados que tenga representatividad estudiantil en la Universidad de Sucre.
  - En el Artículo 15, agregar los traslados, entre programas afines, aclarando como operarían los mismos.
  - En el Artículo 17, agregar un párrafo, así: Párrafo: Se exceptúan del pago de inscripción a quienes aspiren a ingresar al programa por reingreso.
  - Incluir un Artículo 19, en donde se defina traslado.
  - Agregarle un párrafo al Artículo 53, así: Párrafo: El Comité Asesor podrá autorizar más de un estudiante en el desarrollo del trabajo de grado, en casos en que a su juicio lo amerite.
  - Agregarle un párrafo al Artículo 59, así: Párrafo. El Consejo Académico reglamentará los instrumentos de evaluación y los porcentajes.
  - Corregir la denominación el Capítulo XIV, así: DEL TÍTULO.

El Consejo Académico se dio por enterado.

- La Secretaria General informó que, en sesión del 12 de febrero de 2018, el Consejo Académico avaló y recomendó al Consejo Superior, la aprobación del Proyecto de Acuerdo: "Por medio del cual se crean el Sistema Institucional de Aseguramiento de la Calidad y el Comité Institucional de Aseguramiento de la Calidad; se actualizan las funciones y la composición de los Comités Curriculares, se dictan otras disposiciones y se deroga el Acuerdo No.09 del 2002 y los Artículos número 64, 65 y 66 del Acuerdo No.15 de 1991", y éste último, en sesión del 2 de marzo de los corrientes, decidió aprobar dicho proyecto de Acuerdo, adicionando en el Artículo 6, tres (3) Representantes de los Estudiantes y un Representante de los Egresados, y en el Párrafo 2 al final establecer: El Representante de los Egresados será escogido por los Representantes de los egresados pertenecientes a cada Comité Curricular, el cual deberá tener la calidad de miembro del mismo. El Consejo Académico se dio por enterado.


	<b>UNIVERSIDAD DE SUCRE</b>	<b>CÓDIGO: FOR-AD-010</b>
	<b>ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO</b>	<b>VERSIÓN: No.0</b>
	<b>ACTA No.06 del 12 de marzo de 2018</b>	<b>Página 10 de 11</b>

### 11. Propositiones y varios.

- El Representante de los Docentes manifestó que elaboró un proyecto de Resolución “Por medio de la cual se reglamenta el proceso y los criterios de selección de hojas de vida en los concursos para docentes ocasionales y de cátedra”, y solicita que sea analizado. El Consejo Académico decidió analizar la iniciativa aludida en una sesión extraordinaria el jueves 15 de marzo de 2018.

A la 1:00 p.m. se dio por terminada la sesión.

<b><u>DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO ACADÉMICO</u></b>		
<b><u>DECISIÓN</u></b>	<b><u>RESPONSABLE DE DIVULGARLA</u></b>	<b><u>FECHA DE CUMPLIMIENTO</u></b>
Aprobar el Acta No.05 de 2018.	Secretaria General	12 de marzo de 2018
Aprobar cargas académicas del departamento de Biología y Química.	Secretaria General	12 de marzo de 2018
Aprobar las novedades académicas de los departamentos de: Fitotecnia, Zootecnia, Enfermería, Biología y Química, Derecho y Ciencias Sociales, Lenguas, Matemáticas, Física, del programa de Maestría en Salud Pública, del Centro de Lenguas Extranjeras y del diplomado en Docencia Universitaria.	Secretaria General	12 de marzo de 2018
Aprobar el proyecto de Resolución: "Por medio de la cual se aprueba la oferta de programas de pregrado y el Calendario para el segundo período académico del año 2018".	Secretaria General	12 de marzo de 2018
Aprobar el proyecto de Resolución: "Por medio del cual se aprueba la reestructuración de la codificación del actual Plan de Estudio del programa de Medicina".	Secretaria General	12 de marzo de 2018
Delegar al Jefe de la División de Investigación para que proyecte y presente una propuesta de resolución, a través de la cual se distribuyan \$400.000.000, de los disponibles en el rubro entre los grupos de investigación que fueron clasificados por Colciencias, pues los otros \$100.000.000 se destinarán a la financiación de proyectos de conveniencia institucional investigativa.	Secretaria General	12 de marzo de 2018
Avalar la solicitud de año sabático presentada por la docente adscrita al departamento de Enfermería, Hilda Prías Vanegas, cuyo objetivo es la elaboración del texto titulado: "Promoción de la Salud Mental en la Crianza de Niños, Niñas y Adolescentes", y recomendar al Consejo Superior su aprobación.	Secretaria General	12 de marzo de 2018
Avalar la solicitud de participación de los docentes adscritos al departamento de Zootecnia: Donicer Eduardo Montes Vergara y Jaime De la Ossa Velásquez, para asistir en calidad de ponentes, al XIII Congreso Internacional de Manejo de Fauna Silvestre en la Amazonía y Latinoamérica, el cual se llevará a cabo en la ciudad del Este en Paraguay del 7 al 11 de mayo de 2018. Los gastos en que se incurrirá con la participación de los enunciados	Secretaria General	12 de marzo de 2018

	<b>UNIVERSIDAD DE SUCRE</b>	<b>CÓDIGO: FOR-AD-010</b>
	<b>ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO</b>	<b>VERSIÓN: No.0</b>
	<b>ACTA No.06 del 12 de marzo de 2018</b>	<b>Página 11 de 11</b>

docentes en dicho evento, serán asumidos con los recursos económicos de los proyectos de investigación: Reproducción y Mejoramiento de Genética Animal (REMA) y Biodiversidad Tropical.		
Avalar la solicitud de comisión remunerada sin viáticos, presentada por los docentes adscritos al departamento de Zootecnia: Donicer Eduardo Montes Vergara y Jaime De la Ossa Velásquez, para participar en calidad de ponentes, en la reunión técnico-científica del programa de pos graduación en biotecnología -RENORBIO-, con la ponencia titulada: "Fauna Silvestre: La Compleja Red", que se llevará a cabo en la Universidad Estadual de Ceará, Brasil, del 7 al 11 de abril de 2018.	Secretaria General	12 de marzo de 2018

<b><u>CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS</u></b>			
<b><u>TAREA O COMPROMISO</u></b>	<b><u>RESPONSABLES</u></b>	<b><u>FECHA DE COMUNICACIÓN</u></b>	<b><u>FECHA DE CUMPLIMIENTO</u></b>
Reglamentar los instrumentos de evaluación y los porcentajes planteados en el Reglamento de Posgrados.	Consejo Académico	12 de marzo de 2018	
Analizar el proyecto de Resolución "Por medio de la cual se reglamenta el proceso y los criterios de selección de hojas de vida en los concursos para docentes ocasionales y de cátedra".	Consejo Académico	12 de marzo de 2018	15 de marzo de 2018

<b><u>PRÓXIMA REUNIÓN</u></b>	<b><u>FECHA</u></b>	<b><u>HORA</u></b>	<b><u>LUGAR</u></b>
	Lunes 26 de marzo de 2018	8:00 a.m.	Sala de Juntas, Bloque Administrativo, Tercer Piso.

Como constancia de lo anterior, firman el Presidente (e) y la Secretaria del Consejo Académico.

<b><u>PRESIDENTE (e)</u></b>	<b><u>SECRETARIA</u></b>
<b>NOMBRE: IVÁN DARÍO NUÑEZ OROZCO</b>	<b>NOMBRE: JEINY EMILIANI RUÍZ</b>
<b>FIRMA: Original firmado por Iván Darío Núñez Orozco</b>	<b>FIRMA: Original firmado por Jeiny Emiliani Ruíz</b>

La Secretaria General de la Universidad de Sucre hace constar que la presente acta fue revisada por los consejeros participantes y aprobada en sesión del Consejo Académico el día dieciséis (16) de abril de 2018.

(Original firmado por)  
**JEINY EMILIANI RUÍZ**